

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) LOS AGRICULTORES, PROTAGONISTAS

LORENZO RAMOS. Secretario General de UPA



La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) siempre ha planteado la necesidad de potenciar el desarrollo rural a través de las políticas comunitarias, por ello creemos que es preciso fortalecer e impulsar el segundo pilar de la PAC.

UPA teme que parte de los fondos vayan destinados a medidas de las que apenas se puedan beneficiar los agricultores.

Foto: Joaquín Guijarro

Pero para UPA las políticas de desarrollo rural deben tener como principal referente a los agricultores y ganaderos ya que ellos constituyen el elemento vertebrador del mundo rural y son los auténticos gestores del territorio y de los recursos naturales que alberga.

Además, son los agricultores y ganaderos los grandes perjudicados de la crisis estructural que vive el sector agrario y que se verá acentuada aún en mayor medida en los próximos años (reforma de la PAC, ampliación de la UE, liberalización de los mercados mundiales, etc). El propio texto de la propuesta de reglamento de desarrollo rural establece como principal misión la contribución a la promoción de un desarrollo rural sostenible en toda la Comunidad como complemento de las políticas de apoyo al mercado y a los ingresos aplicadas en el marco de la PAC.

Por este motivo UPA reclama que los objetivos de la nueva política de desarrollo rural deben estar basados, entre otras, en las siguientes premisas:

- a) rentabilidad de las explotaciones familiares
- b) mejora de la competitividad y eficiencia
- c) apoyo a las explotaciones menos productivas y con mayores limitaciones tanto de índole físico como estructural

- d) diferenciación en los apoyos en función de la dedicación a la actividad agraria (profesionalidad), de la dimensión económica de la explotación (mayor apoyo a las explotaciones pequeñas) y de la ubicación de la explotación en una zona desfavorecida (por montaña o despoblamiento)
- e) apoyo a una agricultura y ganadería sostenibles, que practiquen una actividad compatible con la conservación del medio ambiente

UPA ve necesario establecer un único fondo para el desarrollo rural (FEADER) que evite la distorsión que hoy existe entre los dos fondos que financian políticas de desarrollo rural, FEOGA-Garantía y FEOGA-Orientación, ya que, por ejemplo, al trabajar el primero con períodos anuales impide ejecutar programas de carácter plurianual, y por tanto imposibilita transferir fondos de un año para otro.

Es imprescindible una gran voluntad política y esfuerzo económico por parte de todos los países de la UE, en especial de aquellos con fuerte poder económico, para poder afrontar las diversas medidas que se proponen con un respaldo presupuestario suficiente. Es decir, si se hacen realidad las amenazas de determinados países de

reducir la aportación a la UE, estaríamos hablando de un fracaso anticipado de esta política de desarrollo rural al peligrar su financiación.

En cuanto a los tres ejes de actuación propuestos (competitividad; medio ambiente y gestión del territorio; y diversificación), además de las medidas destinadas al programa LEADER, desde UPA existe el temor y la preocupación de que se produzca un mayor trasvase de fondos, que deberían ir destinados en gran medida a los agricultores y ganaderos, hacia actividades no agrarias y no desarrolladas por aquéllos, y por tanto una pérdida de apoyo público en un contexto de un mercado liberalizado y de elevada competitividad. En ese contexto, el mantenimiento y viabilidad de las explotaciones familiares correría gran peligro sin unos suficientes apoyos complementarios en materia de desarrollo rural.

Potenciar el primer eje

Respecto al primer eje (competitividad), el porcentaje propuesto de un mínimo del 15%* debe ser elevado sustancialmente, ya que de las medidas incluidas en este eje van a depender en gran parte la supervivencia de las explotaciones agrarias, y, por tanto, es fundamental potenciar la modernización de las explotaciones, el relevo generacional con la incorporación de jóvenes y el asociacionismo en todas sus vertientes.

En lo referido al segundo eje (medio ambiente y gestión del territorio) consideramos que sus medidas son necesarias para garantizar la contribución de la agricultura a la consecución de los objetivos de la política de desarrollo sostenible en la UE, y para ello es imprescindible un notable incremento en el nivel de ayuda para las medidas agroambientales. Sin embargo, las medidas relativas a la forestación y mantenimiento y mejora de montes deberían traspasarse a otros marcos de actuación más relacionados con el medio ambiente. En cuanto a una nueva catalogación de zonas desfavorecidas, apostamos por un incremento de la ayuda en zonas con mayores dificultades, entre las que se podrían situar las de montaña, pero teniendo en cuenta que en las denominadas zonas intermedias se debe seguir considerando el criterio de despoblamiento y baja densidad poblacional, por lo que rechazamos el cambio de parámetros propuesto además de la reducción de las ayudas para estas zonas en una cuantía del 25 %.

En relación a la Red Natura y las medidas compensatorias para los agricultores y ganaderos ubicados en ella y que puedan tener determinadas restricciones o limitaciones en su actividad, deberían tener un respaldo suficiente del que el actual reglamento de desarrollo rural carece, salvo que en el reparto de fondos por países se tenga como un parámetro funda-

mental el porcentaje de territorio de Red Natura en cada país (España tendrá previsiblemente alrededor de una cuarta parte de su territorio). En este eje también sería conveniente incluir, por la propia importancia en diversos contextos, un programa específico de apoyo y fomento de la agricultura y ganadería ecológica con diversas medidas, entre las que se debería encontrar una ayuda a la producción (que complementaría a la actual medida agroambiental), pero también acompañada de un programa de promoción, apoyo a la investigación, etc.

Las OPAs pueden aplicar el enfoque ascendente en el eje 1 y 2

En el tercer eje (diversificación) vemos de nuevo el peligro de que parte de los fondos vayan destinados a medidas de las que apenas se puedan beneficiar los agricultores y ganaderos, aún en el caso de que optasen por diversificar su actividad principal. En concreto, determinadas medidas destinadas a rehabilitación de localidades rurales deberían tener financiación de otros fondos estructurales en lugar del FEADER. Entre las medidas que para UPA deberían ser prioritarias en este eje figuran en especial las relativas a la diversificación de la economía rural, y en concreto la diversificación hacia actividades no agrícolas en las que los beneficiarios sean agricultores o sus familiares más próximos. También nos interesan las medidas relativas a la formación profesional de los agentes económicos.

Por último, y en cuanto a la iniciativa LEADER, reclamamos un mayor protagonismo hacia los agricultores y ganaderos, y unas actuaciones en los programas que tengan un carácter más agrarista y social, sin que ello tenga equivalencia a actuaciones sectoriales.

En UPA nos preocupa el empeño en trasladar la metodología empleada en los programas LEADER a las diferentes medidas de los ejes planteados, ya que aunque gran parte de los objetivos de esos métodos son positivos y participativos, en la realidad, el sector agrario se ha visto en gran medida marginado en el diseño, realización y participación de dichos programas. Sí optaríamos por una metodología de “abajo a arriba” en la que fuesen las Organizaciones Profesionales Agrarias las únicas protagonistas para la mayoría de las medidas de los ejes 1 y 2, y parte de las medidas del eje 3. 🍷

* Ver nota pg. 10.